



Interlocutorio	866
Radicado	05266-31-03-003-2022-00184-00
Proceso	Verbal – pertenencia
Demandante	Valeria Espinosa Amaya y otros
Demandado	Luis Ferrer del Valle y otros
Asunto	Requiere prueba defunción

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

La parte demandante debe allegar el registro civil de defunción de Luis Ferrer del Valle, pues es la prueba que acredita el deceso (art. 73 y ss y 105 del 1260 de 1970).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e6d28620b1d5efab5aa580d4655acc08bc1012aabf2d3f5aa251ff8062900b45

Documento generado en 26/06/2023 03:10:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>